

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C.

13 AGO 2014

Señora
Natalia del Pilar González G.
Transportes Murguz S.A.
contabilidad@transportesmurguz.com
637-0505 Ext. 104 Bucaramanga

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	28 de julio de 2014
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP
Nº de Radicación CTCP	2014- 388 – CONSULTA
Tema	Código CIUU para formulario ESFA Superintendencia de Puertos

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Superintendencia de Puertos y Transporte, por considerarlo competencia de esa entidad.

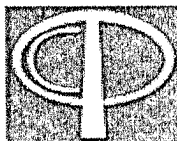
Cordialmente,

Wilmar Franco F.

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: MAPP



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 13 AGO 2014

Doctor:
Juan Miguel Duran Prieto
Calle 63 No.9ª - 45 pisos 2 y 3
despacho@supertransporte.gov.co

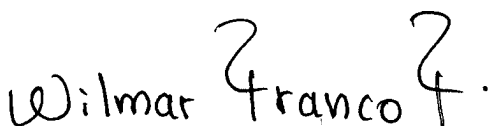
REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	28 de julio de 2014
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP
Nº de Radicación CTCP	2014 - 388 –CONSULTA
Tema	Código CIUU para formulario ESFA Superintendencia de Puertos

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora Natalia Del Pilar González G. de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 1 folio

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6072530
Bogotá, D.C. Colombia